

PLAN *
**(PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL MIGRATORIA PARA
EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA)**



COLOMBIA NOS UNE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE**

*El presente documento fue elaborado y coordinado por el programa Colombia Nos une, y contó con la participación de entidades públicas y privadas, organismo internacionales y ONG's.

*De las siguientes propuestas y socios estratégicos sugeridos, estos están sujetos a modificaciones según se considere pertinente en la discusión del proyecto.

I. INTRODUCCIÓN

La Política Migratoria del Valle del Cauca es una iniciativa que cuenta con la participación de toda la sociedad en su conjunto, entidades públicas y privadas, autoridades académicas, organismos intergubernamentales y ONG's, quienes de forma directa e indirecta inciden en el tema migratorio. El Plan tiene como propósito garantizar y reconocer los derechos de los migrantes y sus hogares con experiencia migratoria en Departamento del Valle del Cauca.

En la actualidad, los individuos así como las comunidades se encuentran enfrentados a procesos de movilidad humana como consecuencia de la globalización. En este sentido, es deber de las autoridades públicas reconocer y garantizar los derechos de quienes por diversas razones se encuentran en procesos de movilidad. Tales procesos no son negativos ni positivos en sí, por ello es necesario que el la Gobernación del Valle del Cauca adelante acciones afirmativas dirigidas a favorecer la población migrante y sus hogares con el fin de eliminar y reducir los riesgos de la migración.

Así mismo, la Política Integral Migratoria del Valle del Cauca busca la transformación de las condiciones sociopolíticas, socioeconómicas y culturales estructurales de la migración.

Colombia es un Estado Social de Derecho, y como tal, debe promover y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución. El Departamento del Valle del Cauca, siendo parte integral de la nación, también tiene la posibilidad y la necesidad de asegurar el cumplimiento de dichos compromisos; la prestación de servicios sociales, económicos y políticos, permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de los hogares vallunos y de sus familiares en el exterior, teniendo en cuenta que el Valle del Cauca es producto de la diversidad cultural y regional de la nación. Para que de esta forma, el departamento sea un ejemplo en política migratoria para el resto de entidades territoriales, departamentales, municipales.

II. CONTEXTUALIZACION NORMATIVA DE LA MIGRACIÓN

En la realización de Política Integral Migratoria es esencial tener en cuenta los lineamientos jurídicos de acuerdo a los instrumentos legales que afectan a los migrantes internacionales y que Colombia ha ratificado, lo cual, connota que se reconoce la migración como un proceso social y humano que debe ser salvaguardado desde sus principios universales y fundamentales:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de (1948)
- Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)
- Convención de 1954 sobre el estatuto de apátridas
- Convenio de Viena de 1963 sobre las relaciones Consulares
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1965)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
- Protocolo de 1967 sobre el estatuto de los refugiados

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979)
- Protocolo sobre los Estatutos de los Refugiados (1983)
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)
- Convenio de 1984 para la prevención de la tortura de las penas o tratos inhumanos o degradantes.
- Convención interamericana sobre el tráfico Internacional de menores (1987)
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
- Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familiares (1990)
- Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial de Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional (2000)
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2000)

Lo anterior sugiere, además, que una Política Migratoria responde y se proyecta de la mano de las Metas de Milenio, al tener en cuenta que la población que migra puede convertirse en campo de intervención de dispositivos de diversa índole que vayan en contravía de los ocho objetivos¹. Es decir, se quiere propender por la migración como una opción reconociendo las múltiples redes de posibilidades e intercambio propias de un mundo globalizado y no como una necesidad que, en muchos casos, representan altos grados de vulnerabilidad y riesgo para los migrantes.

Por otra parte y sumado a lo anteriormente expuesto, la creación de estrategias, paso previo para la formulación y diseño de la política, ha incluido como elementos fundamentales de identificación y caracterización de los diferentes grupos de colombianos en el exterior; la continuación de los

¹ 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; 4. Reducir la mortalidad infantil; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

programas de asistencia a estas comunidades, la búsqueda de posibles acuerdos de migración laboral y seguridad social, la promoción de asociaciones de colombianos y el impulso de un mecanismo para facilitar el ingreso de sus remesas. Estas y otras tareas han sido recogidas en los planes de acción del programa, los cuales establecen líneas de trabajo para el logro de los objetivos generales y específicos de Colombia Nos Une.

Así mismo, durante el último año el tema migratorio ha cobrado mayor interés, comprometiendo a diversos sectores involucrados en este fenómeno². Dentro de esta dinámica, Colombia Nos Une ha participado en actividades y proyectos que incluyen a la sociedad civil, el sector privado, instituciones gubernamentales, el sector académico y organismos multilaterales, encaminados a visualizar la migración colombiana y sus efectos a corto, mediano y largo plazo.

Las causas y consecuencias de la migración internacional colombiana están profundamente ligadas al cambiante panorama tanto local como global. Por ello, el diseño de la política migratoria y las acciones de vinculación de los

² Cabe resaltar por ejemplo la labor que ha venido desarrollando la labor de la **COMISIÓN ACCIDENTAL MIGRATORIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CAM**. La CAM, creada en la Proposición No. 169 de 2005 de la Plenaria del Senado, fue la célula congresional encargada de analizar y formular “políticas públicas relacionadas con el tema migratorio en general, que obedezcan a una política de Estado y que estén sujetas a los estándares de rigurosidad internacionales, entendidos éstos como los instrumentos jurídicos y legales que en esta materia han promulgado los organismos multilaterales y regionales”. Su creación tuvo como objetivo el establecimiento de un escenario en el Congreso de la República, desde donde se proyectara “la estructuración de una política estatal migratoria que permita adoptar un modelo de desarrollo ajustado a la particular naturaleza de la diáspora colombiana”, por lo tanto teniendo en cuenta la convocatoria amplia e incluyente de la CAM, participaron los actores gubernamentales, academia, organismos internacionales y sociedad civil organizada. la decidida colaboración de pasantes universitarios, y de la Revista *Semana* mediante su sección “Conexión Colombia”, quien difundió ampliamente el trabajo de la CAM. Para lo cual se organizaron cinco mesas de trabajo: 1. Mesa Política e Institucional, 2. Mesa Económica y Empresarial, 3. Mesa de Derechos Humanos, 4. Mesa de Educación, Ciencia y Tecnología, 5. Mesa laboral y de seguridad social; conformadas por expertos interesados en cada uno de estos ámbitos. Los temas más sobresalientes durante las sesiones fueron: 1. Protección social sin diferencia generacional, 2. Vinculación de los connacionales de segunda y tercera generación en el exterior a la cultura nacional del país, 3. Aplicación y ejercicio de la doble ciudadanía, 4. Participación en la concepción, promulgación y desarrollo de políticas públicas que le atañen directa o indirectamente a los Colombianos en el exterior, 5. Relaciones comerciales de los connacionales con el país, desarrollo y co-desarrollo, refugio, asilo y retorno, 6. delitos asociados a la migración como la Trata de Personas y el Tráfico de migrantes, 7. organizaciones de colombianos en el extranjero, conformación y fortalecimiento de redes, 8. remesas, 9. la protección y asistencia de aquellos ciudadanas y ciudadanos víctimas de delitos en contextos migratorios o de situaciones de abuso o maltrato en el lugar de destino. Las alternativas de ley que se estudiaron fueron las de ampliar y fortalecer la Comisión Intersectorial de Migraciones creada por el gobierno en el año 2003, que ha tenido hasta el momento un funcionamiento precario, la creación de una Consejería Presidencial para los colombianos en el exterior, la creación de un Vice-Ministerio de para comunidades colombianas en el extranjero, iniciativas que son del resorte gubernamental, la CAM hizo un llamado al gobierno colombiano para que considere alguna de estas iniciativas, que podrían contribuir al desarrollo social de la comunidad migrante colombiana, a sus nexos con el país y sus familias.

nacionales que se vayan a desarrollar tanto en Colombia como en el exterior, haciendo uso de diferentes canales, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles, la interacción con la sociedad civil organizada y el apoyo institucional que el ministerio de relaciones exteriores puede facilitar.

La creación de estrategias orientadas a reducir la vulnerabilidad de los migrantes, debe incluir educación sexual y reproductiva, que contribuirán, entre otros, a disminuir los factores que conllevan al negocio de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Con esto esperamos disminuir y combatir la propagación del VIH/SIDA a través de la prostitución, especialmente la forzada. Asimismo, entre otras estrategias diseñadas para crear espacios de inversión y ahorro, se busca estimular proyectos de codesarrollo que vinculen a los migrantes con sus comunidades de origen, fomentando el uso productivo de las remesas y contribuyendo a disminuir la pobreza y atenuar los factores de expulsión.

III. FIN

El objetivo es reconocer los derechos y garantizar la prestación de servicios a los hogares con experiencia migratoria residentes en el Valle del Cauca y sus familiares en el exterior.

IV. PROPOSITO

La creación de un Comité Intersectorial Gobernador del Valle del Cauca que permita orientar la ejecución de funciones y prestación de servicios a los migrantes y sus familias que residen en el Valle del Cauca.

Asimismo, la creación de un Consejo Consultivo por parte del Gobernador con representación de organismos estatales, la participación de representantes del sector privado, y las organizaciones sociales y comunitarias que manifiestan su interés por el tema migratorio en el Valle del Cauca. (Ver Anexo de Fases.)

V. BENEFICIARIOS

Los hogares con experiencia migratoria residentes en el Valle del Cauca, sus familiares en el exterior, y los hogares con intención de retorno y/o asentamiento, son objeto de la política para el mejoramiento de su calidad de vida.

VI. CIFRAS Y PROBLEMÁTICA³

- Según el DANE, el número de vallecaucanos residentes en el exterior es de 796.887, es decir, presenta una tasa de emigración internacional del

³ Las cifras dadas en la presente propuesta han sido tomadas del DANE y de otros estudios. Estos datos permiten dar un acercamiento al fenómeno migratorio de la ciudad, pero dados los problemas metodológicos del Censo del 2005 y la escasez de estudios, no se cuenta con las herramientas estadísticas apropiadas para dar cifras reales y geo-referenciar la realidad del fenómeno.

19,66%. En este sentido el departamento ocupa el primer lugar como zona expulsora después del Valle del Cauca. Así mismo, la distribución de los hogares con experiencia migratoria es del 24,14% lo cual refleja la dimisión del impacto de los procesos de movilidad humana internacional en el valle del Cauca

- Del total de los colombianos en el exterior, 3 millones según el DANE 2005, solamente se encuentran aportando en pensión 2.400 personas. Dicha cifra denota la necesidad de fortalecer el esquema en aportes a pensiones desde el exterior, así como la de examinar nuevos espacios de seguridad social.
- Aunque la migración y su impacto en la sociedad ha sido estudiada en la región del norte del Valle del Cauca, realmente no se han desarrollado los estudios en el resto del departamento que permitan conocer el fenómeno en todas sus aristas: familias fragmentadas, dependencia de las remesas, intenciones de retorno, planes y proyectos de inversión y ahorro.
- Por otra parte, de las dificultades que se aprecian en la coyuntura migratoria del Valle del Cauca, se denota la falta de información confiable para sensibilizar y prevenir la migración desordenada y el tráfico de personas, en los niveles educativos secundarios. Asimismo, la ausencia de un programa que informe a los potenciales migrantes, sobre la verdadera oferta educativa en el exterior y sus posibilidades de formación y financiación.
- Falta de canales para la transferencia de recursos. De igual forma la carencia de programas que encaminen las remesas a oportunidades de ahorro e inversión.
- En el tema de la Migración Circular Laboral Temporal, o Permanente, hacen falta estrategias del Valle del Cauca y del Estado Colombiano, junto con los países demandantes de mano de obra calificada y no calificada.
- Inexistentes mecanismos de Participación Ciudadana que permitan espacios de discusión y formulación de políticas públicas departamentales en el tema migratorio para la Ciudad.
- La falta de una Política Integral Migratoria de orden nacional que presente lineamientos y facilite el retorno positivo de nuestros conciudadanos en el exterior, sumada a la carencia de condiciones apropiadas de retorno migratorio para que los vallecaucanos, se inserten en el desarrollo económico local, transmitiendo los conocimientos científicos, técnicos, empresariales, comerciales y laborales adquiridos en los lugares de destino, reflejan la necesidad del diseño de políticas en el tema migratorio en los niveles nacional y regional que puedan articularse en el momento de su implementación y ejecución.
- La ausencia de vivienda propia y oportunidades productivas son temas trascendentales para trabajar con los hogares con experiencia migratoria. Es por esto que crear oportunidades para el ahorro y la inversión en la construcción de vivienda digna permitirá cumplir los anhelos y razones de

las personas en su intento migratorio. Esto al mismo tiempo generará puestos de trabajo, ingresos y un mejor reparto, así como, un ahorro programado de los colombianos en el exterior para la construcción, remodelación, reubicación, o ampliación de vivienda para sus familias en Colombia.

VII. SUSTENTACION DE ESTRATEGIA

El Plan pretende avanzar de manera significativa en el reconocimiento y aplicación universal y efectiva de los Derechos Humanos, en su formulación, implementación y evaluación sobre la base filosófica y práctica de los mismos en la población migrante y los hogares con experiencia migratoria.

En la medida en que se avance en el camino del reconocimiento y aplicación de los Derechos Humanos se propiciara un escenario político, socioeconómico y cultural; democrático, participativo e incluyente donde los ciudadanos ejerzan sus derechos y deberes frente a la gestión pública.

Los siguientes son los derechos susceptibles de ser reconocidos y aplicados por la administración departamental en el marco del Plan:

- Derecho a migrar
- Derecho a no migrar
- Derecho al retorno
- Derecho a la cultura, la recreación y el deporte
- Derecho a la educación
- Derecho al hábitat
- Derecho a la información
- Derecho a la justicia
- Derecho al medio ambiente sano
- Derecho a la participación
- Derecho a la salud
- Derecho a la seguridad humana
- Derecho al trabajo
-

Así mismo, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La Gobernación cuenta con la capacidad institucional en sus Secretarías, con los actores sociales idóneos en el tema, con las entidades públicas pertinentes, con el apoyo de la Cancillería, y Organismos Internacionales como la OIM para abordar la implementación del Plan.
- La Gobernación ha venido trabajando los temas poblacionales de forma sectorizada. En este sentido, la estrategia a plantear a la Gobernación es la apertura de nuevos espacios que atiendan a la población migrante y sus hogares residentes en el Departamento.

- El Valle del Cauca es una región inmersa en las dinámicas de la globalización, y su población es parte de este proceso. El Plan pretende reconocer las necesidades y los derechos de los migrantes y sus familias residentes en el Departamento.
- Actitudes preventivas, pro-activas e informadas sobre la coyuntura migratoria en el Departamento permite un mejor accionar del aparato público vallecaucano.
- La institucionalización del tema migratorio en el Departamento es fundamental para comenzar a realizar un trabajo de largo plazo y de mayor impacto para generaciones futuras.
- La entrada de remesas al Departamento ha tenido un efecto dinamizador en la economía. Por consiguiente, tal entrada de recursos deben ser objeto de políticas orientadas al desarrollo y al bienestar de sus hogares, con el fin priorizar los beneficios que estos giros traen a los beneficiarios, que en últimas son los hogares del migrante en el exterior.
- No se tienen datos específicos de cuantos millones de dólares recibe anualmente Valle del Cauca, pero según la encuesta (hecha por Asocambiaria en 2004) el 32% de 3 170 000 registrados en 2004 ingresaron a los departamentos de la zona pacífica (Choco, Cauca y Nariño), en consecuencia estaríamos hablando que entraron cerca de mil millones de dólares al departamento. Según el mismo estudio en esta Zona Pacífica el promedio mensual de las remesas por remitente es de 280 dólares americanos. De los cuales se utilizan predominantemente para financiar gastos del hogar entre ellos cerca de un 60% gasto de alimentos y servicios públicos, destinan muy poco para ahorro, gastos domésticos y suntuarios
- Según el mismo estudio el 44% de estos receptores de remesas son población económicamente activa, solo un 13% son estudiantes y un 36% se dedican a oficios del hogar.
- La migración de Cali esta entre las más recientes.
- El 86% de los remitentes de remesas en el área pacífica tienen 10 años o menos de residencia en el exterior. Estos dineros vienen principalmente de España (40%), y en segundo lugar Estados Unidos con el 27.8%.
- Debido a que los migrantes que viajan a Estados Unidos y a España provienen de sectores sociales diferentes, en el caso de Estados Unidos personas de un mayor nivel socioeconómico, la utilización de las remesas que envían a sus familiares también es diferente, en el caso de las personas que han emigrado a España sus familiares que reciben remesas dependen más de las mismas.
- El mayor bienestar de las familias con experiencia migratoria será un indicador del codesarrollo local, y a futuro, será una propuesta sostenible,

en el mediano y largo plazo, como el primer ejemplo de un compromiso público a nivel local en el tema migratorio.

- Un mejoramiento en la calidad de vida de los hogares con experiencia migratoria del Valle del Cauca, influye directa o indirectamente en el bienestar de sus familiares en el exterior. Es por esto que una mejor oferta en los temas de educación, vivienda, salud, trabajo, o ahorro, entre otros, pueden llegar a contribuir a una óptima calidad de vida en el aspecto psicosocial.
- Una adecuada planeación en el tema migratorio permitirá prever escenarios de riesgo en los que el migrante pueda ser objeto de acciones encaminadas a planear el retorno, o el futuro de sus familiares residentes en el Departamento. Lo anterior en el marco del trabajo del plan y en temas relacionados con la salud y la pensión, la vivienda, la educación, la recreación, las oportunidades de ahorro voluntario y la inversión personal o productiva.

VIII. DESARROLLO DEL PLAN

Con el objetivo de facilitar la oferta de servicios por parte de la administración pública a la población con experiencia migratoria, se sectorizará la población objeto de esta política departamental de migración.

Esto quiere decir que los esfuerzos de la administración pública estarán dirigidos a una población con experiencia migratoria residentes en el Valle del Cauca sus familias y los hogares en el exterior con intención de retorno y/o asentamiento que serán objeto de acciones políticas para el mejoramiento de su calidad de vida. Esto se realizará de la mano con otras entidades públicas y privadas que brinden solución y ofrezcan servicios a un fragmento de la sociedad en aumento de sus números, de sus problemáticas y sus implicaciones económicas para el país y la región..

Sector Administrativo de Coordinación.

Se propone la creación de un Sector Administrativo de Coordinación que tienen por objeto la coordinación y articulación de las grandes áreas especializadas de la gestión departamental.

Dicho Sector Administrativo se conformaría por las Secretarías y entidades pertinentes para el tema. Se tendrá una Secretaría cabeza de sector orientaría y lideraría la formulación de las políticas, estrategias, planes y programas del sector, con la participación de entidades como Telepacífico y la Biblioteca Departamental, entre otras.

En este sentido, una secretaria idónea para manejar los temas enmarcados en la dinámica migratoria departamental sería la Secretaria de Gobierno. Ésta sería el ente departamental especializado que tendría por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos

poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Las funciones específicas de esta Secretaría serían:

- a. Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.
- b. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.
- c. Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto.

Por lo anterior, dicha secretaria debe ser la cabeza del sector en el tema de atención a hogares con experiencia migratoria en el Departamento y a sus familiares en el exterior. Debido a que la Secretaría de Gobierno, y las funciones que desempeña, favorecerían a un mejor panorama para los hogares con experiencia migratoria y sus familiares en el exterior, y su problemática socioeconómica expuestas anteriormente en el punto V el presente proyecto.

Para efectos del Plan se proponen las siguientes Secretarías y entidades:

- Secretaría General
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación,
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de Cultura y Turismo
- Secretaría de Equidad de Género
- Secretaría de Vivienda y Desarrollo

Entidades

- Telepacífico
- Biblioteca Departamental

Ahora bien, si alguna Secretaría considera pertinente la participación de otras entidades públicas para una mejor implementación de los programas, estas se vincularán a medida que se vaya desarrollando el Plan.

A continuación se presenta las propuestas asignadas por Secretarías:

SECRETARIA GOBIERNO

- Presentación y aprobación de una ordenanza departamental con el fin de la creación de Consejos Migratorios Municipales, los cuales serán integrados por un integrante de las Secretarías Municipales de:

Gobierno
Desarrollo Social
Salud
Educación
Agricultura

Las funciones que cumplirían estos consejos:

- Encargados de la implementación y evaluación de las políticas migratorias municipales.
- Ser los canales de comunicación entre los municipios y la administración departamental.

- **Formato Único de Registro Migratorio (F.U.R.M).**

Dada la ausente información estadística que se tiene sobre el fenómeno migratorio Departamental, es necesario crear un Formato Único de Registro Migratorio que nos permita identificar los hogares con experiencia migratoria y el número de personas que han emigrado desde el Valle del Cauca. Esto permitirá una base de datos que facilite la geo-referenciación del fenómeno migratorio en el Departamento.

La Gobernación del Valle del Cauca posee los mecanismos que le permitirán la obtención de la información requerida a través de sus programas de atención a desplazados, comedores comunitarios, alcaldías municipales, colegios departamentales y municipales y a las personas en la ciudad.

Este Registro Único de Registro Migratorio deberá contemplar datos básicos del hogar en cuestión, tales como el número de integrantes, ubicación geográfica, estrato, relación con el familiar en el exterior, lugar de residencia del colombiano en el exterior, su posibilidad y cuantía del envío de remesas y el uso de las mismas, necesidades básicas satisfechas y otra información, que describa las condiciones sociodemográficas del mencionado hogar.

Tales puntos serán de información y prevención de la migración desordenada y tráfico de personas. Actividades que serán acompañadas por organismos que han venido trabajando sobre el tema como AESCO y Fundación Esperanza, ong's que viene realizando trabajo en el tema migratorio ya hace unos años..

Una mejor atención a la población objetivo debe ser uno de los pilares de la política migratoria departamental, ya que permitirá generar insumos para un futuro observatorio sobre el fenómeno.

Socios Estratégicos:

- Cancillería _
- AESCO
- Fundación Esperanza
- **Puntos de información donde el ciudadano pueda acceder a la oferta de servicios en el tema migratorio en las Alcaldías municipales, Aeropuerto, y Terminales de Transporte.**

Un elemento esencial para que toda política tenga impactos sobre la población es que esta tenga la posibilidad de acceso de la información veraz y efectiva que le permita utilizar los servicios que para ellos la ciudad ofrece.

Para esto deben existir puntos de información en las instalaciones de las Alcaldías Municipales, Aeropuerto, y Terminales de Transporte donde el ciudadano pueda informarse adecuadamente sobre los riesgos y ventajas de la migración a través de folletos, cartillas y funcionarios capacitados en el tema migratorio

Dada la estructura de servicios que ofrece la administración en la actualidad, la oportunidad de brindar información esta facilitada por la infraestructura de servicios con la que ya cuenta el departamento.

Socios Estratégicos:

- Cancillería
- AESCO
- **Información a la población migrante (Portal Info-migrante) y hogares con experiencia migratoria en el Valle del Cauca.**

Como parte de la estrategia de información se busca a través del servicio de internet brindar a la comunidad migrante información sobre los riesgos de migrar, información sobre los tramites, la información sobre el país de destino, entre otros.

Socios Estratégicos:

- Cancillería
- Fundación Esperanza
- **Prevención de trata de personas con fines de explotación laboral y sexual, con la participación de la Secretaria de Educación y la Secretaria de Equidad de Género.**

Consientes de la explotación sexual y laboral a la que se ven sometidos los menores de edad, la Secretaria de Educación y la Secretaria de Equidad de Genero, a través de su experiencia y red de apoyo, tiene la capacidad para adelantar programas para la prevención de trata de esta población vulnerable.

Socio Estratégico:

- OIM
- **Guía Departamental del Migrante con propósitos informativos de toda la oferta de servicios.**

Complementando los servicios de información, se publicará una guía informativa migratoria que facilitará al gobierno departamental realizar una difusión masiva sobre los riesgos y las ventajas potenciales, así como los servicios ofrecidos a los hogares con experiencia migratoria y sus familiares en el exterior.

Socios Estratégicos:

- OIM
- AESCO
- Sindicatos
- SILO
- PROEXPORT
- ICBF
- ISS
- ASOCAMBIARIA
- Cancillería
- Ministerio de Protección Social
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Social
- Fondo Nacional del Ahorro
- **Asesoría jurídica al retorno (Reagrupación familiar, nacionalización, repatriación, homologación de títulos, entre otros.)**

En este tema, existen diferentes ONG's y el gobierno nacional, a través de la Dirección de Asuntos Consulares y el programa Colombia Nos Une, del Ministerio de Relaciones Exteriores han desarrollado herramientas informáticas que han logrado dar respuesta a las inquietudes y necesidades de las personas en temas como visado, nacionalización, reagrupación familiar, repatriación, asistencia a víctima de trata de personas, homologación de títulos educativos, entre otros.

Este tipo de asesoría es brindada en la actualidad por el Ministerio de Relaciones Exteriores y diferentes organizaciones sociales que tienen la experiencia y las herramientas que les posibilita dar respuesta profesional a estos requerimientos.

La Gobernación por medio de sus folletos, su página en internet, sus puntos de información, podrá remitir y direccionar inquietudes que se reciban a las anteriores entidades mencionadas.

Socios Estratégicos:

- Cancillería
- AESCO

- **Día del Vallecaucano en el Exterior**

Con el propósito de generar conciencia sobre un tema de alto impacto en Colombia y el Valle del Cauca, se organizará un espacio en el cual se motive una conciencia cívica, pública, y privada sobre el tema migratorio. Es un día que buscará que la migración sea vista por la ciudadanía, el sector público y privado como un fenómeno que tiene ventajas y riesgos que deberán ser asumidos como una expresión que describe la realidad colombiana.

Socios Estratégicos:

- Entidades publicas y privadas, Organismo Internacionales, agencias de cooperación internacional, universidades, centros académicos, ONG's, entre otros.

- **Creación de un Observatorio Departamental de Migración.**

La Gobernación no cuenta en estos instantes con un programa que centralice una información tan específica como es la del tema migratorio. En este sentido, un observatorio podrá dar mayores herramientas para comprender el fenómeno en el Valle del cauca. La recopilación de datos, estudios, e investigaciones, podrán cuantificar de forma veraz una realidad poco estudiada y ampliamente desconocida por algunas universidades y centro académicos. Como centros académicos y de recolección de datos de apoyo podemos mencionar:

Socios Estratégicos:

- DANE
- OIM

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

- **Fomento de la ciudad como destino cultural, recreativo, deportivo y turístico**

La firma de un Convenio Marco de cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Secretaria departamental de Cultura y turismo. Éste

tendría por objeto establecer mecanismos para el desarrollo conjunto de un programa permanente de colaboración, orientado a apoyar las labores del Secretaria para la promoción turística del valle del cauca en el exterior.

Socios Estratégicos:

- Ministerio de Cultura
- Cancillería
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas
- **Fomento a la salud, la cultura, la vivienda y la recreación familiar a través del proyecto de ASOCAJAS.**

A través de la Cancillería, el Programa Colombia Nos Une apoyará la iniciativa por parte de ASOCAJAS en la prestación de servicios dados en los temas de salud, cultura, vivienda y recreación familiar que las Cajas de Compensación Familiar facilitan, y posibilitan para un mejor uso de las remesas y aumento de calidad de vida de los hogares con experiencia migratoria y sus familiares en el exterior.

Socios Estratégicos:

- ASOCAJAS
- Cancillería

SECRETARIA DE EDUCACION

- **Cátedra en los últimos años de las instituciones educativas secundaria (en el grado 11°), técnica, tecnológicas, y superiores con el fin de prevenir la trata de personas (explotación laboral y sexual).**

La trata de personas es una realidad que golpea un sector vallecaucano muy sensible, los jóvenes. Por lo tanto es necesario impartir talleres de prevención en los que permitan a instituciones educativas secundaria, técnicas, tecnológicas, y superiores con el fin de informar a la población joven sobre los riesgos y las ventajas de la migración.

Este taller estará diseñado para informar y evitar los mecanismos más usuales utilizados para caer en redes de trata de personas.

Socios Estratégicos:

- Fundación Esperanza
- Cancillería
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas
- **Creación de un espacio ferial para la generación de alianzas entre las universidades nacionales e internacionales. Dicho espacio promoverá:**

Crear la primera feria internacional educativa del Valle del Cauca donde se permita el acercamiento entre las instituciones universitarias y las autoridades locales, junto con las embajadas de otros países, así como de las agencias de cooperación, investigación y organismos intergubernamentales. De tal forma que la ciudadanía tenga un contacto con la oferta educativa en el exterior, y la oferta del Valle del Cauca para el mundo. En el que los ciudadanos puedan informarse adecuadamente sobre la promoción de programas académicos universitarios, investigaciones, becas, intercambios estudiantiles y pasantías.

Socios Estratégicos:

- Universidad del Valle
- Pontificia Universidad Javeriana Sede Cali
- Universidades Privadas
- Embajadas
- Agencias de Cooperación Internacional
- Banca de oportunidades
- ICETEX
- Red Nacional Bibliotecas Publicas
- Ministerio de Educación
- Cancillería

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

- **Replica del Plan de Vivienda de Dos Quebradas (Risaralda) para familias con experiencia migratoria.**

AESCO desarrolló una estrategia para el logro de mejores usos productivos de las remesas laborales. Lograron la vinculación en ello de la banca española, la alcaldía de Dosquebradas en Risaralda, la Iglesia Católica, la comunidad en el exterior, la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), la empresa privada en Colombia, entre otros actores, que permitió la construcción de viviendas dignas para familias con un familiar en el exterior.

Se construyeron viviendas de 102 metros cuadrados las que en términos de costos totales en salarios permiten inscribirlas como de interés social tipo 4, y por un costo inferior a las 16 euros. El proyecto que en un inicio perseguía 48 viviendas ahora tiene ya una segunda y tercera etapa por un total en solo cuatro meses de 200 unidades más, con una lista de espera de más de 1800 ciudadanos en el exterior. Existen todas las condiciones para hacer replica de este modelo en la capital del país y mediante ello, lograr el direccionamiento de recursos de remesas hacia la construcción de vivienda que vincularía esta política distrital a la gestión de un mejor nivel de vida para la población vinculada.

Socios estratégicos:

- AESCO

- OIM
 - Conferencia Episcopal Colombiana
 - Banco Popular -España-
- **Fomento al ahorro voluntario para la consecución de vivienda en alianza Fondo Nacional del Ahorro.**

Mediante el Plan de Ahorro Voluntario del Fondo Nacional del Ahorro busca crear mayores espacios para la cuantía de remesas que deseen ser aprovechadas en la planeación familiar y una futura inversión. Esencialmente dicho mecanismo, aún en formulación, estará dando oportunidades a los migrantes y familias capitalinas con experiencia migratoria de acceder a oportunidades crediticias y de apalancamiento productivo. Dicho plan estaría interactuando dentro del Plan junto con las perspectivas de la Banca de las Oportunidades al realizar un portafolio de productos financieros que buscan apoyar iniciativas productivas, educativas y de vivienda para los migrantes. (Esta propuesta será trabajada en conjunto por las Secretarías de Infraestructura y Planeación).

Socios Estratégicos:

- Fondo nacional del Ahorro
- Banca de Oportunidades
- Lonja de propiedad raíz de Cali y Valle del Cauca.
- OIM
- CAMACOL

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

- **Veeduría ciudadana de la población migrante y sus hogares en la toma de decisiones por parte del gobierno departamental.**

Como parte del ejercicio de la participación política en el distrito, particularmente de la población migrante y los hogares con experiencia migratoria en el Valle del Cauca, se propone la creación de veedurías ciudadanas con el propósito ejercer permanente vigilancia, control y asesoría, a la gestión pública del Valle del Cauca relacionada con el tema de migratorio. De tal forma, los ciudadanos contarán con un mecanismo efectivo donde puedan disentir y enriquecer la gestión del Plan.

Socios Estratégicos:

- ONG's
 - Universidades
- **Fomento a la salud, la cultura, la vivienda y la recreación familiar a través del proyecto de ASOCAJAS.**

Junto con las Cajas de Compensación Familiar del país, específicamente las del Valle del Cauca, se establecerá junto con el proyecto de: “Rol de las Remesas en el desarrollo del mercado de financiación de vivienda para personas de bajos ingresos”, las medidas necesarias para que los migrantes y sus familiares residentes en la capital puedan gozar de beneficios en salud, vivienda y recreación familiar entre otros, a través de su afiliación y cotización desde el exterior. (Esta propuesta será trabajada en conjunto por las Secretarías de Desarrollo Social y de Infraestructura)

Socios Estratégicos:

- ASOCAJAS
- Ministerio de Protección Social
- **Formato Único de Registro Migratorio (F.U.R.M).**

Realizar el Formato Único Migratorio que permitirá identificar: las localidades expulsoras o con presencia de cadenas fuertes de migración, los ingresos, la empleabilidad, así mismo asuntos que faciliten concretar los planes, programas y proyectos que permitan la intervención planeada que atienda la causalidad y la consecuencialidad migratoria. Este F.U.R.M. será trabajado junto con la Secretaria General.

Socios Estratégicos:

- ASOCAJAS
- Ministerio de Protección Social

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

- **Plan de Asistencia a víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral y sexual.⁴**

Siendo la trata de personas uno de los riesgos a los cuales se ve enfrentado el migrante y que impacta de manera directa en los hogares, se pretende brindar asistencia psicosocial, en salud y jurídica, a quienes han sido víctimas de la trata de personas. Así mismo, se brindara asistencia en el proceso de rehabilitación de las víctimas para su incorporación al núcleo social y familiar.⁵

Socios Estratégicos:

- Fundación ESPERANZA
- AESCO
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Protección Social

4

5

- **Asistencia psicosocial a los hogares con experiencia migratoria (Servicio Voluntario para la familia).**

Uno de los escenarios donde la migración impacta de manera directa es el hogar. Por tal razón se propone la asistencia psicosocial a los hogares con experiencia migratoria con el fin de brindar apoyo frente a las consecuencias que resultan del proceso de movilidad de un miembro del hogar al exterior. De tal manera, el Plan brindara un enfoque integral donde la salud mental de la población mencionada es de capital importancia para su estar.

Socios Estratégicos:

- Fundación ESPERANZA
- AESCO
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Protección Social

- **Programas de salud al migrante en su etapa de preludio, movilización y retorno. (Vacunación preventiva, Campañas de prevención sexual y reproductiva).**

Esta propuesta va encaminada a prestar servicios de salud, son el caso de vacunación preventiva, campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y de salud reproductiva.

- **El Departamento del Valle del Cauca como oferente de servicios en salud para cirugías cosméticas y reconstructivas (promoción a través de los consulados de la misma forma como se hace con el tema turístico).**

Este trabajo se facilitará a través de una alianza entre la Cancillería Colombiana, la Gobernación del Valle del Cauca y las clínicas oferentes del servicio medico. La promoción se realizaría a través de los consulados de la misma forma que se hace con el tema turístico, antes descrito. Lo anterior se trabajara de la mano la Secretaria Departamental de Salud.

Socios Estratégicos:

- Clínicas Estéticas
- Cancillería
- Cámara de Comercio de Cali
- ANDI
- PROEXPORT

- **Fomento a la salud, la cultura, la vivienda y la recreación familiar a través del proyecto de ASOCAJAS.**

Para mejorar los niveles de vida de los migrantes y sus familiares en el Valle del Cauca, la propuesta con las Cajas de Compensación Familiar mencionada

anteriormente en la será trabajada en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Social y de Infraestructura

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL

- **Fondo Departamental Migratorio (FODEM)**

El considerable índice de remesas que llega al Valle del Cauca, debe ser considerado como dinamizador de la economía local, y es por ello que crear un Fondo Departamental Migratorio (FODIM) sería una propuesta encaminada a financiar proyectos productivos de desarrollo económico para los familiares de los migrantes vallecaucanos. El FODEM, con recursos propios del Departamento un porcentaje de las remesas y aporte de las Agencias de Cooperación Internacional podrá financiar los diferentes proyectos productivos de desarrollo económico a nivel familiar y/o comunitario.

Socios Estratégicos:

- Asociaciones de Migraciones
- Agencias de Cooperación Internacional
- Acción Social
- **Oficina Departamental de Migración Laboral Temporal Circular con el objetivo de promover las alianzas estratégicas con los que promocionan ofertas de empleo temporal en el exterior (Canadá y España).**

Se viene desarrollando una experiencia piloto en el área de migración circular y temporal, entre el Servicio de Intermediación Laboral en Origen (SILO), del Gobierno Catalán, la FAS (Fundación Agricultores Solidarios) de Cataluña y la Alcaldía Local de Sumapaz a través de la gestión del IPES (Instituto Para la Economía Social) de la Secretaría de Desarrollo Económico. Y gracias a ésta primera experiencia, está en proceso una propuesta de Convenio entre el SOC (Servicio de Ocupación de Cataluña) y el IPES, para procesos de formación y capacitación. Este plan piloto debe estudiarse para ver la posibilidad de ampliarlo en el departamento del Valle del Cauca.

Socios Estratégicos:

- SILO
- Unión de Payesos
- SENA
- Cancillería
- **Fomento al emprendimiento con fines de exportación a partir del retorno, aprovechando la experiencia laboral del migrante.**

Este punto viene encadenado al tema de la Oficina Departamental de migración laboral temporal y circular, ya que esta propuesta va encaminada a

aprovechar la experiencia de los ciudadanos beneficiados del programa de MLTC, los cuales al volver pueden llegar a ser generadores de proyectos en sus zonas de origen a través conocimientos adquiridos.

Socios Estratégicos:

- SILO
- Unión de Payesos
- SENA
- Cancillería

- **Plan de promoción de generación de MYPIMES, con recursos de remesas, en alianza con la Cámara de Comercio de Cali**

Con el apoyo de la Cámara de Comercio de Cali se buscará diseñar un programa para la promoción de oportunidades productivas. Y siendo la MYPIMES una opción alternativa y viable para los emprendedores colombianos, el Plan Localidad XXI establecerá los canales propicios para dar curso a propuestas provechosas para los migrantes y sus familiares con experiencia migratoria y residentes en el Valle del Cauca

Socios Estratégicos:

- Cámara de Comercio de Cali
- Banca de Oportunidades
- PROEXPORT
- SILO
- Unión de Payesos

- **Fomento al ahorro voluntario para la consecución de vivienda en alianza Fondo Nacional del Ahorro.**

El Plan de Ahorro Voluntario del Fondo Nacional del Ahorro, junto con el portafolio de productos financieros de la Banca de las Oportunidades que apoyan iniciativas productivas, educativas y de vivienda para los migrantes estarán trabajando en la propuesta de del Plan. (Esta propuesta será trabajada en conjunto por las Secretarías de Hacienda e Infraestructura).

Socios Estratégicos:

- Cámara de Comercio de Cali
- Banca de Oportunidades
- PROEXPORT
- SILO
- Unión de Payesos

- **Fomento a la salud, la cultura, la vivienda y la recreación familiar a través del proyecto de ASOCAJAS.**

Para mejorar los niveles de vida de los migrantes y sus familiares en la capital, la propuesta con las Cajas de Compensación Familiar mencionada anteriormente será trabajada en conjunto por las Secretarías de Hacienda e Infraestructura

Socios Estratégicos:

- Cámara de Comercio de Cali
- Banca de Oportunidades
- PROEXPORT
- SILO
- Unión de Payesos

- **Alianza estratégica con almacenes de cadena para facilitar la compra de bienes de consumo desde el exterior con planes de descuento.**

Se ha venido desarrollando una oferta de servicio para los colombianos en el exterior que permite pagar bienes de consumo desde el exterior, los cuales son entregados directamente a la familia beneficiada. Esto permite menores costos de transacción en el envío de la remesa y la seguridad del remitente, que su dinero se está utilizando para lo cual lo tiene destinado. Dicha propuesta se estaría trabajando con almacenes de cadena y actores bancarios y financieros.

Socios Estratégicos:

- ASOCAMBIARIA
- Almacenes de cadena

TELEPACIFICO

- **Producción de material audiovisual con contenidos sensibles al tema de la migración, sus oportunidades y desventajas.**

Como parte integral del Plan se propone la producción de material audiovisual con el fin, no sólo de divulgar sino de sensibilizar a la opinión pública de sobre los riesgos de la migración así los beneficios de migrar. El Telepacífico siendo espacio de divulgación masiva resultará decisivo en el momento no sólo de dar a conocer el Plan sino de los servicios ofrecidos por el distrito en materia migratoria.

Socios estratégicos:

- Fundación ESPERANZA
- OIM
- AESCO

Consejo Consultivo Migratorio

Se propone la creación de un Consejo Consultivo, con representación de organismos o entidades estatales y la participación de representantes del sector privado y organizaciones sociales y comunitarias que hayan manifestado su aceptación, con el propósito de servir de instancia consultiva de una determinada política estatal de carácter estructural y estratégico y estarán coordinados por la secretaría de Gobierno.

En este sentido, la necesidad de hacer participativo el diseño, la implementación y la evaluación, de la Política Migratoria Departamental, se propone crear un Consejo Consultivo. Los actores idóneos como posibles miembros serían:

Públicos

- FNA – Fondo de Ahorro Voluntario
- PROEXPORT
- Ministerio de Comercio Exterior
- Ministerio de Relaciones Exteriores
Programa Colombia Nos Une
- PROFAMILIA
- ICBF
- Ministerio de Protección Social
- ISS
- Banco de la Republica
- Ministerio de Vivienda, Desarrollo Social, y Medio Ambiente
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Organismos Internacionales

- OIM
- ACNUR
- UNFPA
- UNDOC

Agencias de Cooperación Internacional

- AECI
- USAID

ONG's

- Fundación Esperanza
- AESCO
- IMPOLDEM
- ACULCO
- CODHES

Sindicatos

- Sindicatos de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
- CTC
- CGT
- ISCOD

-

Privados

- Asobancaria
- Banca Privada
- CAMACOL - FEDELONJAS
- ASOCAJAS – COMFAMA - CAFAM
- ANDI
- Cámara de Comercio de Cali

NOTA: Con el fin de hacer más incluyente el proceso de formulación de la política pública integral migratoria se hace necesario la participación de las asociaciones y ONG`s.

Así mismo, El presente Plan incurrirá en bajos costos para la gobernación ya que la estructura institucional del departamento está en la capacidad de garantizar la prestación de servicios para este sector poblacional.

ANEXO

1. Formulación

El proceso de formulación de la Política Pública Migratoria de la Gobernación del Valle del Cauca, liderada por el Programa Colombia Nos Une, es el fruto de un largo y complejo proceso de participación y consenso entre entidades públicas y privadas, Organismo Internacionales, Agencias de Cooperación Internacional, universidades, centros académicos y ONG's, con el fin de avanzar significativamente en el reconocimiento y aplicación universal y efectiva de los derechos humanos de quienes se encuentran en contextos de movilidad humana.

El Plan es la decisión del gobierno central en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores y el programa Colombia Nos Une, y ahora de la Gobernación del Valle del Cauca, de convocar a los diferentes actores con el fin de formular una política pública integral a la media y con la perspectiva del fenómeno migratorio en el Departamento del Valle del Cauca. De allí que cada actor ha contribuido en la identificación de los objetivos y las alternativas a las decisiones posibles del plan Localidad XXI.

La formulación del Plan tiene como principio el intercambio, el dialogo, el control democrático, el debate público y la posibilidad de aprendizaje, con el objetivo de hacer de la política pública migratoria distrital un proceso democrático, participativo e incluyente.

Producto etapa formulación:

- Plan

2. Implementación

Con el propósito de optimizar las condiciones del Plan se pretende establecer la siguiente estrategia de implementación:

1ª fase

Los proyectos que se encuentren en proceso de implementación por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, y aprovechando el trabajo avanzado se apoyarán las gestiones del Plan para comenzar con fuertes líneas de acción y consolidar programas que a nivel nacional ya se venían realizando.

2ª fase

Una vez se avance sobre los proyectos específicos que se implementaron en la fase 1º, la presente propuesta tiene unas propuestas complementarias que buscan robustecer la gestión pública en el tema migratorio. Necesariamente dicha labor estará establecida por la prioridad de las propuestas y los avances realizados en con la Comité Consultivo.

3ª fase

La consolidación y el seguimiento de la fase 2º permitirán que se implementen estrategias que mejoren la implementación de los proyectos, y se abran nuevos espacios para la formulación de nuevas propuestas en el Plan.

Cada fase estará conformada por cuatro (4) meses de implementación así como por dos variables.

La primera variable es de **proceso** que se refiere a un conjunto de actividades que se organizan y planifican con criterios de universalidad y efectividad en un determinado período de tiempo y con un determinado fin. La segunda variable es **aprendizaje** donde los diferentes actores adquieren conocimientos, habilidades y valores, a través de la experiencia. Esta última etapa crea un puente con la siguiente etapa de la política pública: la evaluación.

Tanto el concepto de proceso como el de aprendizaje permiten caracterizar al Plan como un ejercicio dinámico, en continua transformación, redefinición y adecuación a las necesidades de la población migrante y los hogares con experiencia migratoria en el distrito capital.

Productos etapa implementación:

- Desarrollo de las propuestas en cada una de las fases.

3. Evaluación

Esta etapa tiene como objetivo determinar si la política ha sido exitosa o no. Para ello se requiere evaluar los objetivos, las propuestas, y los impactos del Plan.

La evaluación debe comprender el proceso de formulación e implementación con el fin de rastrear los errores, dificultades, y por otra parte, logros y fortalezas.

El proceso de evaluación debe contemplar los destinatarios quienes son realmente los protagonistas de la política pública. De tal manera que se sugiere una encuesta al empezar y al finalizar el primer año del Plan con el fin de conocer el nivel de satisfacción de los destinatarios con el fin de tener certeza sobre el trabajo realizado.

Productos etapa Evaluación:

- Un evento de rendición de cuentas por parte de los diferentes actores que participaron en el primer año del Plan.
- Un informe público (escrito)